

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA**

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE: **AGRICOLA BANANERA TRÓPICAL (AGRIBATROP) S.A.**

NUMERO DE EXPEDIENTE: **59744**

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**- GERENTE GENERAL

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: **ROTESA S.A.**

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: **PANAMENA**

DOMICILIO: **PANAMA**

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o
Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
ECUATORIANA.**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA**

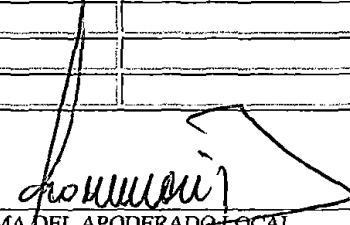
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: **0991361030001**

DOMICILIO: **GUAYAQUIL**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ROBERTO GARZOZI BUCARAM	CASADO	ECUATORIANA	ECUADOR
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL APODERADO LOCAL

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION: _____
AÑO _____ MES _____ DIA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES.





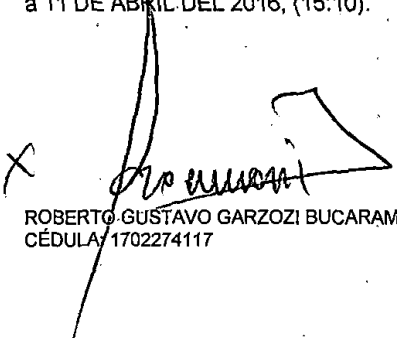
Factura: 001-100-000013205

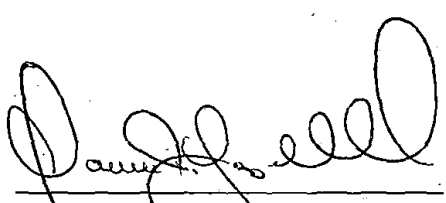


20160901010D01500

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901010D01500

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA de la NOTARÍA DÉCIMA, comparece(n) ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM portador(a) de CÉDULA 1702274117 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA. RUC.# 0991361030001, EN REPRESENTACION DE ROTESA S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 11 DE ABRIL DEL 2016, (15:10).

X 
ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM
CÉDULA 1702274117


NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



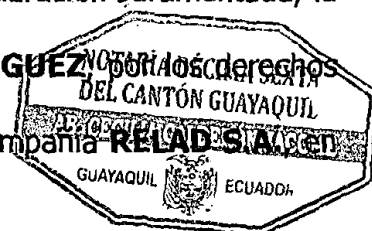
**ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION
JURAMENTADA QUE OTORGA LA DOCTORA
MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ,
COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
RELAD S.A. -----**

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

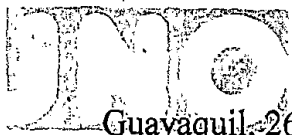
En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy siete de Abril de dos mil dieciséis, ante mí abogada **CECILIA CALDERON JACOME**, Notaria Pública, Décima Sexta de éste Cantón, comparece la señora Doctora **MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ**, de estado civil viuda, de profesión Abogada de los Tribunales de justicia, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía **RELAD S.A.**, según copia del nombramiento que acompaño como habilitante de este instrumento público. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada al que procede de una manera libre y espontánea; con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentan la minuta que dice así:

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la cual conste la Escritura Pública de Declaración Juramentada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

INTERVINIENTE.- Otorga la presente escritura de Declaración Juramentada, la señora Doctora **MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ**, con los derechos que representa, en calidad de Gerente General de la Compañía **RELAD S.A.** en



pleno ejercicio e inteligenciado sobre la Declaración Juramentada a la que procede: **SEGUNDA.- ANTECEDENTES a) MONTPELLIER TRADING CORP,** es una compañía que consta como accionista de la compañía RELAD S.A., con **TRES MILLONES TRESCIENTAS MILA ACCIONES nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** cada una. b) Dicha compañía es de nacionalidad panameña, cuya documentación legal de existencia y paquete accionario consta ya en los Registro de la Superintendencia de Compañías, presentados el veinticinco y veintiocho de noviembre del año dos mil catorce, con tramites números 58466-0 y 59080-0 respectivamente. c) Con dicho trámite se cumplió con los requerimientos de la institución hasta el año dos mil trece. **TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA-** Con tales antecedentes y por medio de la presente escritura, en mi calidad de Gerente General de la compañía RELAD S.A., **declaro bajo la solemnidad de juramento que la existencia y condición legal de la compañía MONTPELLIER TRADING CORP, por el año 2015 continua,** tal como lo acredito con la certificación del Registro Público de Panamá actualizado y que así mismo la representación legal de dicha compañía, la tiene su presidente el señor **JOSE MARIA RIVAS POLIT,** siendo el tenedor legal total del paquete accionario de dicha compañía el señor **MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ,** según declaración juramentada otorgada el 24 de Noviembre del 2014, ante la Notaria Titular Sexta de este Cantón Abogada Olga Bladeon Martínez. Es así que el señor **MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ,** ha ratificado el poder general al señor **JOSE MARIA RIVAS POLIT,** para Ecuador, tal como consta en instrumento publico en este sentido, otorgado el 17 de marzo del 2015, ante la abogada Luz Marina Vásquez, Notaria Octava del Cantón



Guayaquil, 26 DE Septiembre del 2014.

DOCTORA

MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que en la Sesión de Directorio de la Compañía RELAD S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Ud. para el desempeño de GERENTE GENERAL por el periodo estatutario de DOS AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. Su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de Octubre del 2012.-

En el ejercicio de su cargo, Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente del Directorio, y a su falta, el Vicepresidente del Directorio.

RELAD S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Ab. Maria Pia Yannuzzelli Puga, el 26 de Junio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Julio del mismo año. Su Estatuto Social fue codificado el 6 de Julio del 2001, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Julio del 2001.-

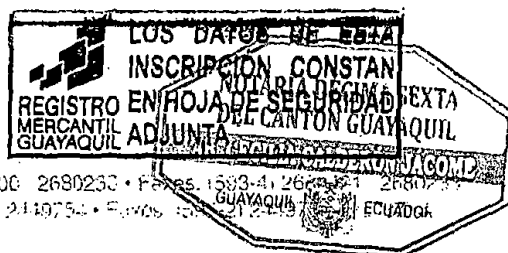
Atentamente,

José M. Rivas Polít

SECRETARIO AD-HOC DEL DIRECTORIO

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía a RELAD S.A. para el cual he sido reelegida. Guayaquil, veinte y seis de Septiembre del dos mil catorce.-

Dra. Mercedes Isabel Gomez Rodriguez
GERENTE GENERAL RELAD S.A.





CECULA DE CIUDADANÍA

No 090208696-6



APELLIDOS Y NOMBRES
 GOMEZ RODRIGUEZ
 MERCEDES ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 CARBO / CONCEPCION/
 FECHA DE NACIMIENTO 1946-04-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDO



FIRMA DEL CEBULADO:

**INSTRUCTION
SUPERIOR**

**FRANCIS
ABOGADO**

V3333V1222

APellidos y nombres del padre
GOMEZ GERMAN

APellidos y Nombres de la madre
RODRIGUEZ ELBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
GUAYAQUIL

2007-07-10
FECHA DE EXPIRACIÓN

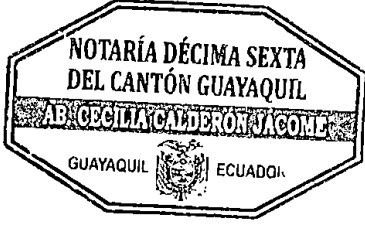
2019-07-10

17MA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0902086966<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
460425F19071DECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
GOMEZ<RODRIGUEZ<<MERCEDES<ISAB

Ab. Cecilia Chiriqui Navarro
Notaria Pública Decimio Sexta
del Cantón, Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992172914001
RAZON SOCIAL: RELAD S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CANAL 1
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GOMEZ RODRIGUEZ MERCEDES ISABEL
CONTADOR: BAQUE SANCHEZ CONSUELO DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	31/07/2000	FEC. CONSTITUCION:	31/07/2000
FEC. INSCRIPCION:	31/07/2000	FEC. DE ACTUALIZACION:	14/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. DEL BOSQUE
 Número: SOLAR 3 Intersección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Manzana: 112 Referencia ubicación: JUNTO A LA
 COMPANIA INVERESA Telefono Trabajo: 042680222 Fax: 042680421 Telefono Trabajo: 042680233 Email:
 rbaque@canal1tv.com Web: WWW.CANAL1TV.COM Celular: 0999450742

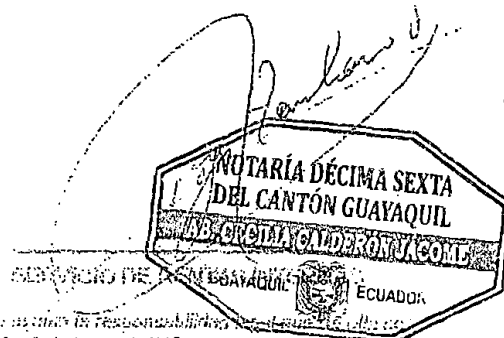
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraces, por lo tanto asumo la responsabilidad por el cumplimiento de la Ley del IVA.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992178914001
RAZON SOCIAL: RELAD S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	31/07/2000
NOMBRE COMERCIAL:	CANAL 1				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISION						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. DEL BOSQUE Número: 804R 3 Intersección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Referencia: JUNTO A LA COMPAÑIA INVERESA Manzana: 112 Teléfono Trabajo: 042680222 Fax: 042680421 Teléfono Trabajo: 042680233 Email: rbaque@canal1tv.com Web: WWW.CANAL1TV.COM Celular: 0999450742


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Administración de la Ley del RUC)



2015	9	01	8	P1071
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

MARINA VASQUEZ CRUZ

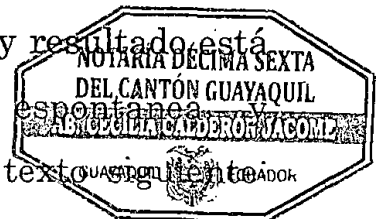
NUMERO:

ESCRITURA PÚBLICA DE
RATIFICACION DE REPRESENTACION
LEGAL COMO APODERADO GENERAL
QUE OTORGA EL SEÑOR MARCEL
ANTOINE RIVAS SAENZ A FAVOR
DEL SEÑOR JOSE MARIA RIVAS
POLIT.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

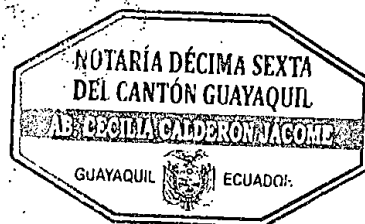
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, a diecisiete de marzo del dos mil quince,
ante mí, Abogada LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ., Notaria Titular
Octava del cantón Guayaquil, comparece el señor: MARCEL
ANTOINE RIVAS SAENZ, de estado civil casado, de profesión
Publicista, por los derechos que representa como tenedor legal
actual de todo el paquete accionario de MONTPELLIER TRADING
CORP según documentos que habilitan este instrumento público.

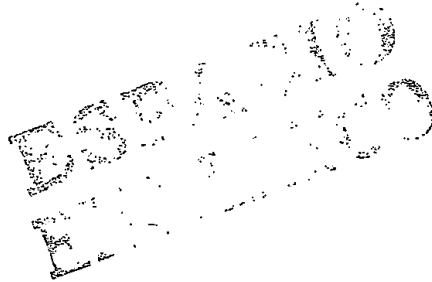
El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien
de conocer en este acto doy fe por haberme presentado sus
identificaciones, el mismo que comparece a otorgar ésta escritura
pública de RATIFICACION DE REPRESENTACION LEGAL
COMO APODERADO GENERAL, sobre cuyo objeto y resultado está
bien instruido, a la que procede de manera libre y espontánea
para su otorgamiento, me presenta la minuta del texto siguiente



SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
buen cargo, díguese insertar una en la cual conste un
RATIFICACION DE REPRESENTACION LEGAL COMO

1 APODERADO GENERAL, en estimación a las subsiguientes
2 cláusulas.- PRIMERA : INTERVINIENTE .- Interviene a la
3 presente Escritura Pública de RATIFICACION DE
4 REPRESENTACION LEGAL COMO APODERADO GENERAL en
5 calidad de "EL PODERDANTE", el señor: MARCEL ANTOINE
6 RIVAS SAENZ, por los derechos que representa como tenedor legal
7 de todo el paquete accionario de MONTPELLIER TRADING CORP.-
8 SEGUNDA : ANTECEDENTES.- a) Montepellier Trading Corp. es
9 una Compañía constituida en la ciudad de Panamá en el año mil
10 novecientos noventa y ocho, y de cuya existencia legal se expidió la
11 certificación del caso, y cuyo documento fue Apostillado el siete de
12 noviembre del dos mil catorce, mismo que también constara como
13 habilitante de este instrumento; y b) Desde abril del dos mil tres,
14 según Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, ha venido
15 actuando en calidad de Representante Legal de Montpellier Trading
16 Corp.; el señor :JOSE MARIA RIVAS POLIT, quien venía
17 ejerciendo las funciones de Presidente, y como tal, le correspondía la
18 Representación Legal de la compañía antes mencionada. Consta
19 dicho detalle en la certificación apostillada, de la existencia de la
20 compañía en cuestión.- TERCERA : OBJETO.- Con tales
21 antecedentes, y habiendo pasado a ser el señor MARCEL
22 ANTOINE RIVAS SAENZ del tenedor legal del paquete
23 accionario, esto es, del total de las acciones de MONTPELLIER
24 TRADING CORP, ratifica la condición legal del Presidente de dicha
25 compañía, en la persona del señor: JOSE MARIA RIVAS POLIT,
26 por lo que deberá continuar en el ejercicio de la Representación Legal
27 de MONTPELLIER TRADING CORP, y otorga PODER GENERAL
28 para que actúe como Apoderado General en el Ecuador.- CUARTA:





ESTADO CIV
POLIT
MARTHA



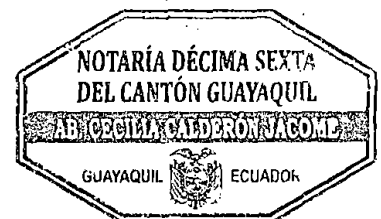
FIRMA DEL CEDULADO

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU1700308065<<<<<<<<<<<<<<
451021M230915ECU<<<<<<<<<<<<<<
RIVAS<SAENZ<<MARCEL<ANTOINE<<<

Ab. Cecilia Caderon Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

EX-100





Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
Fecha: 2014.11.25 19:10:32 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No. 35662



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 92038593/2014 (0) DE FECHA 21/11/2014

DATOS DE LA SOCIEDAD

MONTPELLIER TRADING, CORP. (SOCIEDAD ANÓNIMA)
(MERCANTIL) FOLIO Nº 347451 (S)
ESTADO DE LA SOCIEDAD: VIGENTE
CAPITAL SOCIAL: 10,000.00
MONEDA DEL CAPITAL: DÓLARES AMERICANOS
DESCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DÓLARES, MONEDA DE
CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00); DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000)
ACCIONES QUE PODRÁN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR INTERCAMBIABLES LAS UNAS POR LAS OTRAS,
DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (US\$1.00) CADA UNA.
DURACIÓN: PERPETUA
DOMICILIO: CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
FECHA DE CONSTITUCIÓN 30/06/1998

CARGOS DE LA PERSONA JURÍDICA

SECRETARIO: MARTHA POLIT MERCADO DE RIVAS
SUSCRIPTOR: LORENZO DIAZ MARTINEZ
SUSCRIPTOR: JOSE MANUEL HERNANDEZ
DIRECTOR: JOSE MARIA RIVAS
DIRECTOR: MARTHA POLIT MERCADO DE RIVAS
DIRECTOR: MARCEL RIVAS SAENZ
PRESIDENTE: JOSE MARIA RIVAS
TESORERO: MARCEL RIVAS SAENZ
AGENTE RESIDENTE: BOUTIN LAW FIRM
REPRESENTANTE LEGAL: ES EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE, O BIEN, LA PERSONA QUE
ELLOS DESIGNEN.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 25 DE NOVIEMBRE DE
2014 01:33 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Página: 1 de 1

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- En Panamá el presente documento público
- Ha sido firmado por: EDUARDO ROBINSON O.
- Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCIÓN
DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS
- Y está revestido del sello/símbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

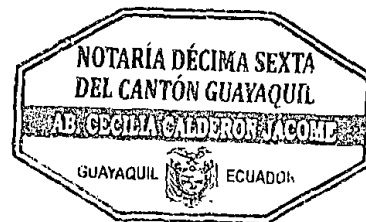
certificado

- En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 28/11/2014
- Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
- Bajo el número 14-C / # Rec.: 570818 RZ
- Sello / símbolo:
- En el Ministerio de Relaciones Exteriores



Leyda de Barrow

Firma autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



Ab. Cecilia Calderón Acosta
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



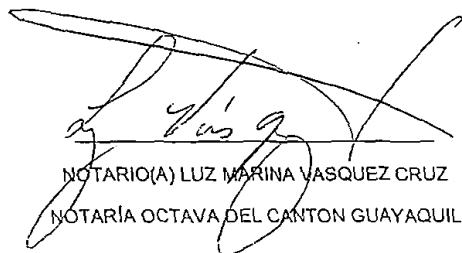
Factura: 001-002-000002270

20150901008P01071

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901008P01071					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVAS SAENZ MARCEL ANTOINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700308065	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



ARINA VASQUEZ CRUZ



La presente Escritura Pública de **RATIFICACION DE REPRESENTACION LEGAL COMO APODERADO GENERAL**, la otorga "EL PODERDANTE" en pleno gozo de sus facultades físicas y mentales y no se lo puede considerar de insuficiente, por alguna clausula especial.- F) Abogado JOHNNY JOSE CONTRERAS OROZCO, FORO DE ABOGADOS No. 09 - 1996 - 40.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Leída esta escritura de RATIFICACION DE REPRESENTACION LEGAL COMO APODERADO GENERAL de principio a fin por mí la Notaria, el otorgante la aprueba y firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-

SR. MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ.

C.C. 170030806-5

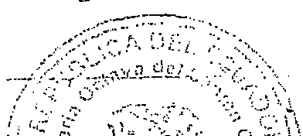
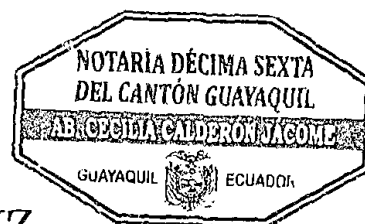
C.V. EXENTO

Ab. Cecilia Calderon Vasquez
Notaria Publica Decimo Sexta
del Canton Guayaquil



LA NOTARIA

AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ



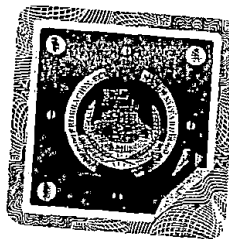
Se otorgo ante mi, y en fé de ello confiero
este ~~Primer~~ TESTIMONIO, que
sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,.-

Guayaquil, 17 MAR 2015

La Notaria.-



Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



NÚMERO: 2014-09-01-06-P003162

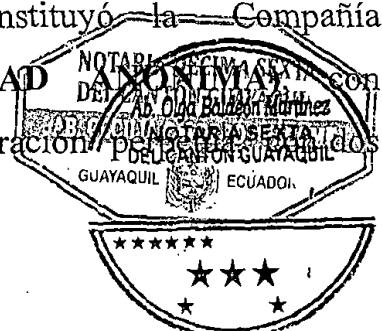
FACTURA: 002-001-000008297

**ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
HACE EL SEÑOR MARCEL ANTOINE
RIVAS SAENZ.-----**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

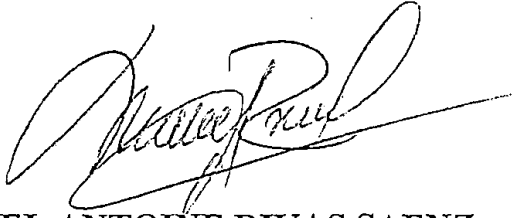
En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinticuatro de noviembre del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR SEXTA DE ESTE CANTÓN**, comparece el señor **MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ**, por sus propios derechos, mayor de edad, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con disolución conyugal e inteligenciado sobre el ejercicio de sus derechos, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, por haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de declaración juramentada, a la que procede como queda expresado y amplia y entera libertad para su otorgamiento me expone: **SEÑORA**

NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en que conste la siguiente **DECLARACION JURAMENTADA**, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTGORGANTE.-** Lo es el Señor **MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con disolución de sociedad conyugal, e inteligenciado sobre el ejercicio de sus derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) En el año mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la **Compañía MONTPELLIER TRADING, CORP. (SOCIEDAD ANÓNIMA)** con domicilio principal en la ciudad de Panamá, duración **veintidós**



suscriptores, capital social de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000.00)**, dividido en diez mil acciones nominativas o al portador intercambiables de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00)** cada una, teniendo como representante legal al Presidente de la Compañía; b) El uno de Abril del dos mil tres, se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MONTPELLIER TRADING, CORP.** En la que se resolvió cambiar de Junta Directiva y designar nuevos Miembros en las personas de los Señores **JOSE MARIA RIVAS POLIT**, en calidad de Presidente; **MARTHA SUSANA POLIT MERCADO DE RIVAS**, como Secretaria, y **MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ**, como Tesorero, quedando así conformada la nueva Junta Directiva de **MONTPELLIER TRADING, CORP.**, y consecuentemente la representación legal en la persona de su Presidente, Señor **JOSE MARIA RIVAS POLIT**, quien la ha venido ejerciendo legalmente.- **TERCERA: OBJETO.-** Con estos antecedentes, y siendo el manejo del negocio televisivo el que como ejecutivo ha venido realizando el otorgante por muchos años en el mercado de la comunicación en el Ecuador, las acciones que representan el capital social de **MONTPELLIER TRADING, CORP.**, le han correspondido como tenedor legal total de las mismas, situación que declara bajo juramento, manteniendo la misma actualmente respecto de la **COMPAÑÍA MONTPELLIER TRADING, CORP.**- Agregue usted Señor Notario, las cláusulas de Ley, a fin de instrumentar esta Declaración Juramentada.- **Doctora Mercedes Isabel Gómez Rodríguez.- Foro número cero nueve - mil novecientos setenta y cinco - cero seis.- Registro setecientos treinta Colegio de Abogados del Guayas.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Es copia.- (firma ilegible).-** Se incorporan los documentos habilitantes.- Leída que fue esta escritura pública, de principio a fin, por mí, la Notaria, en clara y alta voz a la otorgante, ésta la aprueba en todas sus

partes, se afirma, ratifica y firma, en unidad de acto, conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-



MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ

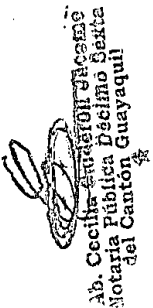
C.C.: 1700308065

C.V.: 039-0280



ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL


Ab. Cecilia Zambrano Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil

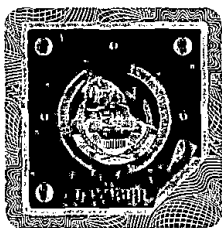




Notaría Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

Se otorgó ante mí, y en fe, de ello confiero este **SEGUNDO**
TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR
MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ., la misma que sello, firmo y
rubrico en la ciudad de Guayaquil, el día veinticuatro de noviembre del
dos mil catorce, de todo lo cual DOY FE.-r

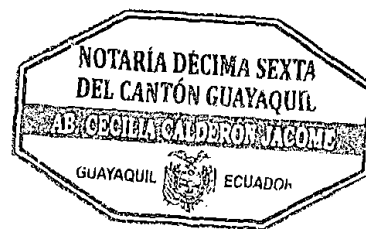


ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Guayaquil.- Esta minuta está firmada por el abogado Vladimiro Álvarez Roca, con Registro Profesional del Colegio de abogados del Guayas numero catorce mil trescientos treinta y uno.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Leída que fue esta escritura pública de principio a fin por mi, el Notario, en alta voz, al compareciente, este la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y para constancia firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.

MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ
CC. 0902086966
CV. 030-0207

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

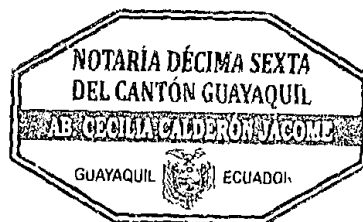


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE Primer TESTIMONIO QUI
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

17 MAY 2016

HORA:
11:44

receptor:

Firma:

Mandy Rondero



Factura: 001-004-000002623



20160901016P04029

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901016P04029					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE ABRIL DEL 2016, (13:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GÓMEZ RODRÍGUEZ MERCEDES ISABEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0902086966	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RELAD S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública del Cantón Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

